



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

DECRETO N.º E-DEX03370-2025

AUTORIZA DEVOLUCION MARION SAAVEDRA BONILLA



VISTOS:

Vallenar, 01/08/2025

1. Según Memo N°DAF-TEM-M00115-2025 de fecha 31/07/2025 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de **Jaime Munizaga Zambrano**, Rut. [REDACTED], debido a devolución de transferencia por rechazo en cuenta de destino, por el monto total de **\$331.178.-** (treientos treinta y un mil ciento setenta y ocho pesos).
2. El valor será imputado al ítem **214-09-01-129-000-000 "Devolución Transferencia Fdos, De Terceros"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PALT /bnsn



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 01/08/2025 12:04:09 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 01/08/2025 11:51:38 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
sn6v20250801-60502